

5717 701810 24055

NOMBRAMIENTO

Quito, 19 de Abril del 2016

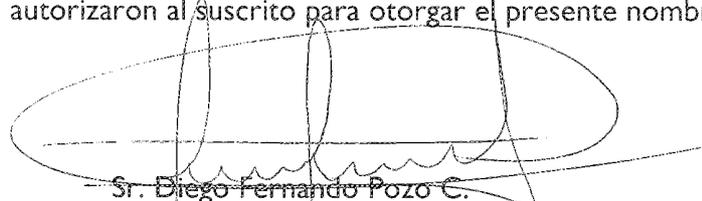
Señor
Juan Fernando Granda Vega
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ADVERTISING AND PROMOTION ADVERPROM S.A.**, llevada a cabo el día 31 de Marzo del 2016, tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de tres años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

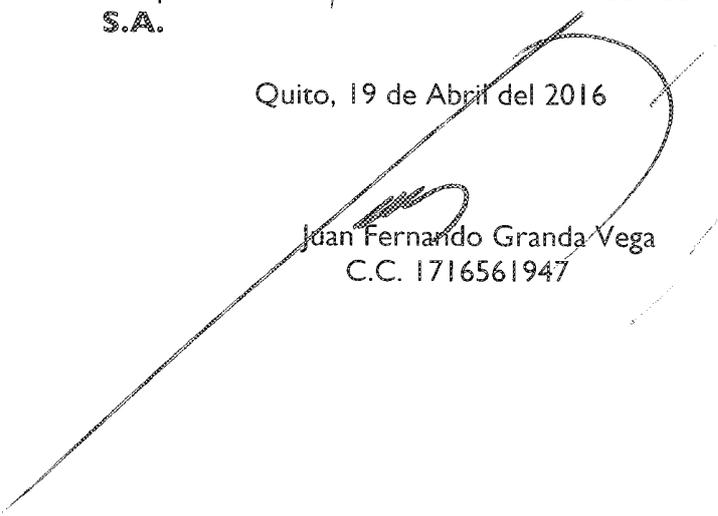
El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la compañía, otorgada el 25 de Junio del 2013, ante el Notario Suplente Tercero del Cantón Quito, Doctor German Flor Cisneros y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 02 de Agosto del 2013.

Los Accionistas de la compañía **ADVERTISING AND PROMOTION ADVERPROM S.A.**, autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Sr. Diego Fernando Pozo C.
Secretario Ad- Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ADVERTISING AND PROMOTION ADVERPROM S.A.**

Quito, 19 de Abril del 2016


Juan Fernando Granda Vega
C.C. 1716561947

TRÁMITE NÚMERO: 24055



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16570
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5717
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

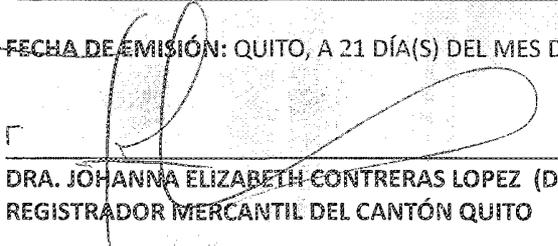
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVERTISING AND PROMOTION ADVERPROM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRANDA VEGA JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1716561947
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 2931 DEL: 02/08/2013 NOT. 3 (S) DEL: 25/06/2013.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL